



Cuerpo Especializado de Seguridad Turística

(CESTUR)

" AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA "

17 de Diciembre, 2020.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR). DE FECHA 17 de Diciembre del 2020.

El Comité de Compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

ADQUISICION EQUIPOS DE INFORMÁTICA

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contratación está compuesto por:

- En la persona de **Máxima Autoridad Ejecutiva**, el General de Brigada, Piloto, **JUAN CARLOS TORRES ROBIU**, Fuerza Aérea de la Republica Dominicana.
- **Director Financiero**, coronel, Contador, C.P.A., Lic. **RAFAEL NUÑEZ DE AZA**, Policía Nacional.
- **Asesor Legal**, Mayor, Lic. **GLAUCO ISRAEL DELGADO ROBERT**, Ejercito de la Republica Dominicana.
- **Enc. Libre Acceso a la Información Pública**, Capitán, Ing. **Arsenio Ubri Medrano**, Policía Nacional.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCION, DE ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO COMPRAS MENOR POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA. (CESTUR-CCC-CM-2020-0011)

Las empresas participantes en este procedimiento fueron:

1. Compu Office Dominicana, SRL
2. Offitek, SRL
3. Ramirez & Mojica, Materiales Gastables SRL
4. Inversiones Ola Suprema, SRL

Inmediatamente se procedió a abrir las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica las que se detallan a continuación:

- 1- **Compu Office Dominicana**, RD\$ 438,235.57 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 57/100).
- 2- **Offitek, SRL** RD\$568,936.24 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 24/100).
- 3- **Ramirez & Mojica, materiales Gastables, SRL** RD\$1, 057,734.30 (UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 30/100).
- 4- **Inversiones Ola Suprema, SRL** RD\$999,727.86 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 86/100).

Luego de analizar las ofertas, reflejo los siguientes lugares ocupados por los oferentes participantes:

1. Compu Office Dominicana, SRL
2. Offitek, SRL
3. Ramirez & Mojica, Materiales Gastables SRL
4. Inversiones Ola Suprema, SRL

Luego de verificarse las ofertas se resultó lo siguiente:

Primero: Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

Segundo: Se notifica la adjudicación a la empresa, **Inversiones Ola Suprema, SRL** RD\$999,727.86 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 86/100).

Como ganadoras por presentar las mejores propuestas en cuanto a calidad y mayor anuencia a la Institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sección, siendo a las 11:30 a.m. del día 17 de Diciembre del 2020.


JUAN CARLOS TORRES ROBIU,
General de Brigada, Piloto, FARD,
Máxima Autoridad


Lic. RAFAEL NUÑEZ DE AZA,
Coronel. P.N.,
Director Financiero


Lic. GLAUCO ISRAEL DELGADO ROBERT,
Mayor, E.N.,
Asesor Legal


ING. ARSENIO MEDRANO,
Capitán., P.N.
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
